



OEA | MESECVI

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ (MESECVI)
Decimonovena Reunión del Comité de Expertas
11 y 12 de noviembre de 2022
Buenos Aires, Argentina
Plataforma virtual: Zoom

OEA/Ser.L/II.7.10
MESECVI/CEVI/doc.273/22
11 noviembre de 2022
Original: español

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE EXPERTAS DEL MESECVI**

1.	Resumen Ejecutivo	4
2.	Decimoctava Reunión del Comité de Expertas del MESECVI	8
2.1.	Nombramientos de Expertas en el periodo 2022	9
3.	Publicaciones	10
3.1.	Estudios realizados en conjunto con ONU Mujeres en el marco de la iniciativa <i>Spotlight</i> :	10
3.2.	Estudios realizados con el apoyo de Eurosocial:	12
3.3.	Estudios realizados con apoyo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México:	13
3.4.	Estudios realizados en conjunto con el PNUD:	14
3.5.	Plataforma EDVAW:	14
4.	Promoción de la participación de las organizaciones de la sociedad civil	16
5.	Alianzas de cooperación interinstitucional	18
6.	Asistencia Técnica	19
7.	Seminarios académicos:	21
8.	Formación continua	21
9.	Difusión y sensibilización de la Convención y de las recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI	21
9.1.	Estrategia de comunicación	21
9.2.	Actividades realizadas con participación de Expertas del CEVI	22
9.3.	Actividades realizadas por la Secretaría Técnica	25
10.	Comunicaciones	27
10.1.	Cartas enviadas	27
10.2.	Comunicados del Comité de Expertas del MESECVI	28
11.	OTROS PROYECTOS	29
12.	FINANCIAMIENTO DEL MESECVI	30
12.1.	Fuentes de Financiamiento del MESECVI	30
	ANEXO I	31

HISTÓRICO DE CONTRIBUCIONES A MESECVI 2013-2022	31
ANEXO II	32
Estados Pendientes de Nombramiento o Notificación Oficial de Experta a noviembre de 2022	32



1. Resumen Ejecutivo

La Presidenta del Comité de Expertas del MESECVI (CEVI), Marcela Huaita, presenta este informe ante la XIX Reunión del Comité de Expertas del MESECVI (CEVI). El presente documento informa sobre la labor realizada desde la XVIII Reunión del Comité de Expertas del MESECVI (CEVI), celebrada de manera virtual los días 7 y 8 de diciembre de 2021.

Durante el periodo 2022, el MESECVI ha continuado trabajando, de acuerdo con su mandato, para que los Estados Parte hagan plena y efectiva implementación de la Convención de Belém do Pará. En este contexto, se está cumpliendo con el Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023 (documento MESECVI-II-CE/doc.133/18.rev.1), aprobado durante la Segunda Conferencia Extraordinaria (CEP) celebrada el 21 de febrero de 2018 en Washington DC.

En términos generales, el Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023 tiene como ejes centrales: (1) Fortalecer la institucionalidad del MESECVI; (2) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Estados Parte del MESECVI para implementar la Convención de Belém do Pará desde un enfoque de interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, durante todo su ciclo de vida con énfasis en la prevención y reparación; (3) Coadyuvar con los Estados Parte para encontrar respuestas intersectoriales a los problemas de la violencia contra la mujer, y (4) Concientizar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, durante este periodo, el MESECVI, ha avanzado en la puesta en marcha y recolección de información del nuevo Sistema automatizado de Indicadores de Progreso de la Convención con el objetivo de facilitar la respuesta de los Estados Parte y para fortalecer sus capacidades en la respuesta de los mismos, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), que estará dedicada al Derecho de las Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia y su Acceso Efectivo a la Verdad, Justicia y Reparación. Con ese objetivo, se celebraron talleres de formación de indicadores y uso del sistema automatizado en los que participaron más de 280 funcionarias y funcionarios públicos de las diferentes áreas del gobierno, cubriendo así con la capacitación de 13 Estados Parte.

En cuanto a la cooperación internacional, el MESECVI a través de su Comité de Expertas (CEVI) sigue participando activamente en la Plataforma de Mecanismos Internacionales y Regionales sobre la Violencia contra las Mujeres y sus derechos (EDVAW por sus siglas en inglés), iniciativa creada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Además está colaborando con los proyectos de la Unión Europea EUROsociAL+ y Spotlight I y II, junto con expertas que forman parte del CEVI, mediante iniciativas dedicadas a dar cumplimiento con sus mandatos y el Plan Estratégico vigente, esto es: Mujeres con discapacidad y violencia; el establecimiento de estándares sobre

refugios para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia; prevención, sanción y erradicación del femicidio-feminicidio; eliminación de la violencia en línea; erradicación de normativa discriminatoria en legislación civil y familiar y procesal penal, y seguimiento a las medidas para mitigar la pandemia de COVID19 y presupuestos destinados, entre otros.

En este periodo, se concluyó el proceso de revisión y maquetación de los siete informes realizados en el marco de la alianza CIM/MESECVI y ONU Mujeres, que contó con la ayuda del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina. El programa concluye el 30 de noviembre del 2022 y para ese momento se planea que todos los informes sean publicados y compartidos a través de una estrategia de comunicaciones y de incidencia regional y focalizada en un grupo de países seleccionados. Los informes están dedicados al estudio de los siguientes temas: Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém do Pará; Guía para la Aplicación de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la muerte violenta de mujeres por razones de género; Femicidio/Feminicidio; Análisis de legislación civil y familiar en relación con la obligación de prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres por razones de género; Respuestas normativas para el cumplimiento de los estándares en materia de Femicidio/Feminicidio. Desafíos y buenas prácticas en la legislación procesal penal de la región; Servicios de asesoría legal para atención a la violencia de género en México y Centroamérica; Reparación integral en casos de femicidio y feminicidio en Latinoamérica: avances, desafíos y recomendaciones; Seguimiento a las medidas dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19 y sus presupuestos.

A lo largo del año se ha trabajado en la ejecución de la Fase II del acuerdo, por un lado, con el desarrollo de actividades de lanzamiento, comunicación y difusión de los informes, a través de eventos virtuales y presenciales, en nuestros canales digitales y entrevistas en medios de comunicación. Por otro lado, se ha desarrollado una estrategia de incidencia para promover los informes y a través de ellos profundizar el conocimiento de la “Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres por Razones de Género, femicidio/feminicidio”. Como parte de estas actividades se presentarán los informes en eventos presenciales en Panamá, Honduras, Argentina, Chile, y México.

Del mismo modo, con el apoyo de Eurosocial, se realizaron los estudios regionales sobre refugios para las mujeres y niñas víctimas de la violencia en América Latina y; sobre la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad por razones de género. Ambos serán objeto de debate de la XIX Reunión del CEVI. En el mismo sentido, en colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México, estamos realizando una publicación que se titulará "Violencia simbólica, en la voz y en la vida de mujeres líderes". Para el desarrollo de esta publicación, se han llevado a cabo entrevistas a diez mujeres de la región que se desarrollan en diversos ámbitos para conocer cómo se experimenta la violencia simbólica en los distintos espacios donde se desarrollan. Actualmente, se está llevando a cabo la sistematización de las entrevistas para presentar la versión final de la publicación. También se

realizaron tres seminarios sobre la temática, cuyo contenido será explicado a lo largo de este texto.

Por otro lado, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina llevamos a cabo la Guía de Experiencias y Buenas Prácticas de Litigio Estratégico en Casos Vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina. También se realizó un diagnóstico regional de la “disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres” y un análisis regional de “legislación y políticas sobre crimen organizado y violencia contra las mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio. Adecuación de marcos regulatorios según el Protocolo de Palermo”, en los que participamos varias de las Expertas.

En el mismo sentido, el 28 de enero de 2022 se celebró la 11ª Reunión de la Plataforma de Mecanismos Independientes de Expertos en Discriminación y Violencia contra la Mujer (Plataforma EDVAW), donde se debatió, entre otros temas, sobre la alienación parental, señalada como tema de preocupación en reuniones anteriores. Adicionalmente, el miércoles 16 de marzo de 2022 se celebró una nueva reunión que consistió en una sesión informativa para la sociedad civil sobre los mecanismos internacionales y regionales sobre la violencia y la discriminación contra las mujeres. Más recientemente, el 17 de junio de 2022, Alejandra Negrete Morayta, representó al Comité de Expertas en la 13ª reunión de la Plataforma EDVAW que se llevó a cabo con motivo de la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En esta reunión se discutieron temas de interés común y se continuaron los debates sobre la violencia contra las mujeres en línea y facilitada por la tecnología.

En lo relativo al estrechamiento de lazos entre los países latinoamericanos y los países del Caribe Anglófono y Haití, se tomaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de difundir y promover el cumplimiento de los estándares en materia de acceso a la justicia, igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, con el apoyo del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, impulsó la conformación de una Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención Belém do Pará, en el que se contó con la participación de representantes del Caribe Anglófono (Antigua y Barbuda, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, así como la Corte de Justicia del Caribe).

Adicionalmente, se realizó un proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI en el Caribe Anglófono con el apoyo de PNUD que consiste en el desarrollo de una propuesta de indicadores específicos para los países del Caribe Anglófono que permitirán al MESECVI promover la recolección y reporte de datos dentro y desde los países del Caribe, para la Cuarta Ronda Multilateral de Evaluación de la Convención Belém do Pará, así como del: Sistema automatizado de indicadores y su Manual de Uso. Además, se celebraron reuniones con

autoridades y organizaciones de sociedad civil del Caribe anglófono, sobre la importancia de esta Ronda de Evaluación y se desarrolló una estrategia comunicacional para el proyecto.

Asimismo, se han unido esfuerzos con UNFPA para llevar a cabo otro proyecto similar, el cual tiene como objetivos fortalecer la incidencia del MESECVI en el Caribe, por lo que se traducirá e incorporará la perspectiva del Caribe al Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones tempranas y forzadas; se traducirá e incorporará la perspectiva del Caribe al Informe de Estereotipos de género en el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas y se desarrollará un informe sobre la violencia estructural que viven las mujeres afrodescendientes, a fin de presentarse ante el Comité de Expertas y estar en posibilidad de emitir una recomendación al respecto.

Además, durante el año se celebraron cuatro reuniones virtuales para el Fortalecimiento y Coordinación de la Respuesta del Caribe al Mecanismo de Seguimiento de la Violencia contra la Mujer (MESECVI) los días 30 de abril, 4 y 16 de mayo y 20 de junio de 2022.

Actualmente, se está en proceso de negociación de un memorando de entendimiento con la Oficina del Caribe de ONU Mujeres, a fin de promover la labor del MESECVI en la subregión y crear diversos documentos con información y aportaciones del Caribe Anglófono y su contexto específico, respecto a diversos temas como: femicidio, violencia política, violencia cibernética, violencia sexual, violencia de género contra mujeres migrantes, buenas prácticas respecto a atender la violencia de género en la legislación, políticas y programas del Caribe en los últimos cinco años; y violencia económica y estructural, entre otros.

En términos concretos, hay avances con respecto a la estrategia del Caribe que pueden resumirse de la siguiente manera:

- Hemos establecido un conjunto de indicadores específicamente para el Caribe que permitirán al MESECVI promover la recolección y reporte de datos dentro y desde los países del Caribe.
- Hemos identificado áreas potenciales de asociación con ONU MUJERES y áreas que necesitan atención, como la violencia a raíz de desastres naturales y crisis económicas.

Durante el primer trimestre de 2023:

- Revisaremos el trabajo sobre la violencia contra las mujeres en función de su estatus económico y la deconstrucción los estereotipos de género en el Caribe.
- Abordaremos el lenguaje que ayuda a promover el género y los estereotipos de clase que facilitan la violencia de género.
- Continuaremos trabajando en la comunicación y la concienciación dentro y en toda la subregión del Caribe

promoviendo el uso de las redes sociales, participando activamente en discusiones con mecanismos que trabajan para empoderar a mujeres y niñas.

Para el período que atiende este informe, el Comité de Expertas, por intermedio de su Presidenta, envió 7 comunicaciones a autoridades de los Estados Parte y de organismos de defensa de las mujeres para expresar preocupación, solicitar información o manifestar disposición para prestar apoyo técnico a los Estados en cuestión. Adicionalmente, este año se difundieron 7 comunicados de prensa aprobados por el Comité de Expertas, cuyo contenido será abordado más adelante.

Otro de los grandes logros de este año fue que el 9 de junio de 2022 se hizo el lanzamiento de nuestra página web oficial: <https://belemdopara.org/> en donde podrán encontrar todo el trabajo del MESECVI: publicaciones, comunicados, el equipo que lo integra, entre otros. Muchas de las Expertas participamos activamente en la difusión del trabajo del MESECVI. La lista de eventos de los que hicimos parte, la encontrarán más adelante en este informe.

Finalmente, el trabajo del Comité y de la Secretaría fue reforzado con la contratación de tres profesionales de apoyo, con quienes esperamos seguir contando.

2. Decimoctava Reunión del Comité de Expertas del MESECVI

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará se reunió de manera virtual los días 7 y 8 de diciembre de 2021, con la finalidad de evaluar el trabajo realizado en el año y diseñar su plan de trabajo para el 2022. La reunión contó con intervenciones de Nadine Gasman, Presidenta de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará y la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Alejandra Mora Mora. Las Expertas del CEVI de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Surinam y Venezuela se reunieron durante ambas sesiones para abordar diferentes temas y prioridades de la agenda 2022 y la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI.

Durante la reunión, el Comité acordó hacer un llamado urgente a los Estados Parte de la Convención para fortalecer los presupuestos asignados a la respuesta para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en el marco de la pandemia COVID 19; especialmente para dar respuesta a la violencia que están sufriendo grupos de mujeres y niñas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad -como las mujeres y niñas indígenas, las mujeres afrodescendientes, las mujeres y niñas con discapacidad y las mujeres y niñas del Caribe-

afectadas por la pandemia y, de manera especial, por el cambio climático y el impacto de éste en la economía de los Estados del Caribe Anglófono.

El Comité igualmente expresó su preocupación por los flujos migratorios de la región y el impacto de la violencia en la vida de las niñas y las mujeres que están migrando, e hizo un firme llamado de atención sobre la feminización de las migraciones y de manera especial sobre la violencia que están sufriendo mujeres y niñas venezolanas que se encuentran en esta condición a lo largo de la región, incluyendo la migración de niñas venezolanas en los Estados del Caribe.

El Comité acordó también profundizar el estudio sobre los casos de desapariciones forzadas que enfrentan las mujeres y las niñas en la región, en particular las mujeres y las niñas que viven en comunidades vulnerables, y las mujeres y las niñas migrantes, identificando las interseccionalidades existentes con la coyuntura migratoria en la región.

El Comité, además, llamó la atención sobre la prevención de la violencia y acordó profundizar el trabajo y la cooperación con los Estados Parte en esta materia, reforzando las medidas para desmontar prejuicios y valores, tradiciones y creencias que fortalecen las asimetrías de poder, misoginia y un sistema patriarcal que se reproduce en los procesos educativos y en la socialización, especialmente de niños y varones. El Comité acordó pedir apoyo a los Estados Parte de la OEA para seguir colaborando con el MESECVI, y en particular con su Comité de Expertas; solicita especial colaboración a los Estados Parte de la OEA que no son parte de la Convención, en especial a Estados Unidos y a Canadá y los Estados Observadores, para fortalecer las herramientas de cooperación y su participación en el Mecanismo. El Comité reconoció el trabajo que se está realizando en la región en cooperación con las agencias de Naciones Unidas, en el marco del Spotlight; la Unión Europea con Eurosocial y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México. Por último, agradeció el servicio de las expertas salientes y dio la bienvenida a las expertas entrantes para esta nueva Ronda de Evaluación.

2.1. Nombramientos de Expertas en el periodo 2022

Durante este año registramos la salida del Comité de 3 expertas:

Chile: Tatiana Rein (Expresidenta); Uruguay: Diana González-Perrett (Expresidenta) y Bahamas: Sandra Dean Patterson. A ellas agradecemos todos los aportes realizados y les deseamos la mejor ventura.

Del mismo modo damos la más cordial bienvenida a las Expertas Teresa Herrera, designada por Uruguay; Mónica Maureira, designada por Chile, Elaine Sands como experta principal y Regieta Minns, como experta suplente, designada por Bahamas.

1. Publicaciones

3.1. Estudios realizados en conjunto con ONU Mujeres en el marco de la iniciativa

Spotlight:

Se concluyó el proceso de revisión y maquetación de los siete informes realizados en el marco de la alianza del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina. El programa concluye el 30 de noviembre de este año y para ese momento todos los informes serán publicados y compartidos a través de una estrategia de comunicaciones y de incidencia regional y focalizada en un grupo de países seleccionados.

A lo largo del año se ha trabajado en la Fase II del acuerdo, por un lado, el desarrollo de actividades de lanzamiento, comunicación y difusión de los informes, a través de eventos virtuales y presenciales, en nuestros canales digitales y entrevistas en medios de comunicación. Por otro lado, se ha desarrollado una estrategia de incidencia para promover los informes y a través de ellos profundizar el conocimiento de la “Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres por Razones de Género, femicidio/feminicidio”.

Como parte de estas actividades se presentarán los informes en eventos presenciales en Panamá, Honduras, Argentina, Chile, y México.

Los informes realizados en el marco de la alianza CIM/MESECVI y ONU Mujeres son los siguientes:

1) Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará.

Este informe fue el primero de la serie en ser presentado en un evento virtual el 8 de abril que contó con la participación de panelistas de diversos ámbitos, incluyendo a las presidentas del CEVI y la CEP, la Secretaría Ejecutiva de la CIM, la Directora Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, representantes de plataformas digitales como Meta y Twitter, y de organizaciones de la sociedad civil. El evento fue transmitido en directo a través de ZOOM y por streaming a través de facebook live, en las cuentas de MESECVI y de ONU Mujeres.

Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña de anticipación a través de redes sociales y de promoción posterior con afiches elaborados por la diseñadora del proyecto y el equipo de MESECVI, para difundir mensajes clave del informe.

En los meses posteriores, se ha continuado con la difusión del informe a través de las redes sociales, realizando publicaciones en Twitter y Facebook con apartes destacados.

2) Guía para la Aplicación de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres por Razones de Género, Femicidio/Feminicidio.

Este informe, pieza central del proyecto con ONU Mujeres y la Iniciativa Spotlight, está a la espera de ser lanzado oficialmente. En un primer tiempo, se llevará a cabo un lanzamiento virtual con la difusión de un comunicado de prensa, una campaña en redes sociales, artículos y columna de opinión en medios de comunicación a lo largo de la región, así como a través de su envío de manera masiva a nuestras listas de mailchimp y de una manera focalizada a actores relevantes dentro de la estrategia de incidencia.

Dentro de la Fase II del proyecto Spotlight está contemplado desarrollar una estrategia de incidencia en torno a la Guía de Aplicación. Dicha estrategia se desarrolló e implementó entre los meses de junio y noviembre. Como parte de las actividades de incidencia, la Guía de Aplicación fue presentada durante un evento de alto nivel organizado por el PNUD en Panamá, los días 26, 27 y 28 de octubre.

Asimismo, la Secretaría Técnica de MESECVI organizó tres eventos de alto nivel para promover la Ley Modelo junto con su Guía de Aplicación y los informes que la complementan. Dichos eventos se llevaron a cabo en Honduras (25 de octubre), y los próximos serán en Argentina (14 y 15 de noviembre), Chile (17 de noviembre).

En paralelo, hasta noviembre, se desarrollarán acciones de incidencia, promoviendo la Guía de Aplicación con la finalidad de dotar de herramientas a las/os operadoras/es de justicia, representantes de entidades de gobierno y el poder legislativo, y defensoras/es de los derechos humanos.

3) Derecho Civil y Familiar Discriminatorio en América Latina. Análisis de legislación civil y familiar en relación con la obligación de prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres por razones de género.

Este informe será presentado durante un evento presencial en México a finales de noviembre, organizado en alianza con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de México. También será abordado durante el evento a realizarse en Chile el 17 de noviembre, en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

4) Respuestas normativas para el cumplimiento de los estándares en materia de Femicidio/Feminicidio. Desafíos y buenas prácticas en la legislación procesal penal de la región.

Este informe será presentado durante el evento presencial sobre justicia y género que se realizará en Argentina, el 14 y 15 de noviembre, en alianza con la Oficina de la Mujer de

la Corte Suprema de Justicia de Argentina, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y la Suprema Corte de Justicia de México.

5) Servicios de asesoría legal para atención a la violencia de género en México y Centroamérica.

Este informe se ha presentado durante el evento regional sobre “El rol de la justicia frente a la violencia contra las mujeres y el feminicidio organizado por el PNUD en Panamá, a finales de octubre. En paralelo, se difundirá a través de nuestras redes sociales, las páginas web de MESECVI y otros canales digitales. Actualmente se encuentra disponible en: <https://belemdopara.org/publicaciones/>

6) Reparación integral en casos de femicidio y feminicidio en Latinoamérica: avances, desafíos y recomendaciones.

Este informe será presentado durante el evento en Buenos Aires, el 14 y 15 de noviembre, donde se llevará a cabo un panel específico dedicado al tema de las reparaciones.

7) Seguimiento a las medidas dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19. Como anexo: Presupuestos públicos dirigidos a implementar las medidas para disminuir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia del COVID-19.

Este informe se encuentra en proceso de diagramación y está próximo a difundirse.

3.2. Estudios realizados con el apoyo de Eurosocial:

- Estudio Regional sobre los Refugios para las víctimas de la violencia de género en América Latina.
- Estudio Focalizado Multipaís sobre los Refugios para mujeres víctimas de violencia de género. Los casos de Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador Y Perú.
- Informe Temático Inicial: violencia contra las niñas y las mujeres con discapacidad.
- Recomendación General sobre violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad por razones de género.

Todos los estudios mencionados anteriormente serán presentados en la XIX Reunión del CEVI para la consideración y aprobación de las expertas participantes.

3.3. Estudios realizados con apoyo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México:

En colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México estamos realizando una publicación que se titulará "Violencia simbólica, en la voz y en la vida de mujeres líderes". Para el desarrollo de esta publicación, se han llevado a cabo entrevistas a diez mujeres de la región que se desarrollan en diversos ámbitos para conocer cómo se experimenta la violencia simbólica en los distintos espacios donde se desarrollan. Actualmente, se está llevando a cabo la sistematización de las entrevistas para presentar la versión final de la publicación.

Adicionalmente, el Comité de Expertas acompañó a la Presidencia de la Conferencia de Estados Parte en los tres foros que se llevaron a cabo sobre Violencia Simbólica y su Impacto en el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres. Estos foros se hicieron con la finalidad de: i) identificar las diversas manifestaciones de la violencia simbólica y los ámbitos en que ésta se manifiesta; ii) realizar un diagnóstico sobre las manifestaciones de la violencia simbólica; iii) identificar a los actores estatales y no estatales que construyen y perpetúan la violencia simbólica y sus obligaciones respecto a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; iv) determinar las obligaciones de los Estados para atender, prevenir, sancionar y reparar la violencia simbólica; v) identificar las experiencias y buenas prácticas entre los Estados parte de la Convención para atender, prevenir, sanciona y reparar la violencia simbólica; vi) contribuir en la adopción de medidas legislativas y de política pública que coadyuven a prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar la violencia política ejercida a través de actos de violencia simbólica; y vii) contribuir en la adopción de medidas por parte de actores no estatales para prevenir y atender la violencia simbólica. Los 3 seminarios se llevaron a cabo los días 24 de mayo de 2022, 31 de mayo de 2022 y 7 de junio de 2022, respectivamente.

Igualmente, en colaboración con el Instituto, el 6 de julio se 2022, se llevó a cabo un evento de presentación en la Ciudad de México, del Informe Hemisférico sobre Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará. El evento contó con la participación de Marcela Huaita Alegre, Presidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, Olga Sánchez Cordero, Presidenta del Senado de la República (México), Rocío Muñoz Flores, Consejera Regional de Género, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Jorge Carlos Ramírez Marín, Senador de la República (México), Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (México), Alma Burciaga, Representante para América Latina y el Caribe de Girls Not Brides y Mónica Adame, representante de Parliamentarians for Global Action.

3.4. Estudios realizados en conjunto con el PNUD:

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina llevamos a cabo la **Guía de Experiencias y Buenas Prácticas de Litigio Estratégico en Casos Vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina**, la cual sistematiza experiencias de litigio a nivel nacional o internacional con el objetivo de socializar buenas prácticas y recomendaciones en la atención, prevención, investigación, sanción y reparación de casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas por razones de género.

La guía también busca coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para compartir herramientas para la defensa de casos de violencia contra las mujeres. Para su elaboración, se llevó a cabo el análisis de doce experiencias de litigio en 10 países de la región (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela). Se realizaron entrevistas a organizaciones de la sociedad civil acompañantes y se sistematizó información con la finalidad de incentivar intercambios sobre las herramientas de apoyo utilizadas para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la región. Esta guía se presentó el 26 de octubre de 2022, en la Ciudad de Panamá, Panamá, en el marco del evento “El Rol de la Justicia frente a la violencia contra las mujeres y el femicidio. Un análisis multidimensional en la región de América Latina”, en el que participaron altas autoridades y organizaciones de sociedad civil de América Latina.

- **Diagnóstico regional de la disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres.** En el estudio participaron La presidenta del Comité, Tatiana Rein Venegas y las expertas Marcela Huaita, Susana Chiarotti, Pilar Callizo, Margarita Rey, Cristina Sánchez, Gloria Camacho, Tanya Camila Rosa, Hilda Morales y Sylvia Mesa¹.
- **Análisis regional de legislación y políticas sobre crimen organizado y violencia contra las mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio. Adecuación de marcos regulatorios según el Protocolo de Palermo.** Este estudio contó con la participación de las expertas Pilar Callizo, Experta de Paraguay; Margarita Rey, Experta de Colombia; Cristina Sánchez, Experta de República Dominicana y Sylvia Mesa, Experta de Costa Rica².

3.5. Plataforma EDVAW:

¹ Disponible en: https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2022/09/undp-rblac-E5_Informe_FINAL.pdf

² Disponible en: https://www.spotlightinitiative.org/sites/default/files/publication/E6_Resumen_FINAL.pdf

El 28 de enero de 2022 se celebró la 11ª Reunión de la Plataforma de Mecanismos Independientes de Expertos en Discriminación y Violencia contra la Mujer (Plataforma EDVAW), donde se debatió, entre otros temas, sobre la alienación parental, señalada como tema de preocupación en reuniones anteriores. Asimismo, el miércoles 16 de marzo de 2022 se celebró una nueva reunión. Esta consistió en una sesión informativa para la sociedad civil sobre los mecanismos internacionales y regionales sobre la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Adicionalmente, se lanzó un folleto sobre la Plataforma EDVAW, que proporciona al público una mejor comprensión del papel, el funcionamiento y la visión de la Plataforma EDVAW. En el mismo sentido, se publicó una [declaración conjunta sobre el marco jurídico internacional y regional para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas](#), en conmemoración al Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2022.

Más recientemente, el 17 de junio de 2022, Alejandra Negrete Morayta, representó al Comité de Expertas en la 13ª reunión de la Plataforma EDVAW que se llevó a cabo con motivo de la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En esta reunión se discutieron temas de interés común y se continuaron los debates sobre la violencia contra las mujeres en línea y facilitada por la tecnología, tema sobre el que se publicó un comunicado de prensa³.

Además de otros debates temáticos, las representantes de la Plataforma colaboraron con entidades afines que trabajan en cuestiones de derechos de la mujer e igualdad de género en un contexto más global, en particular con una representante de la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN.

También se llevaron a cabo discusiones bilaterales con Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y con Gillian Triggs, Alta Comisionada Asistente para la Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en las que la Plataforma EDVAW presentó su trabajo reciente, e intercambió puntos de vista sobre los retos para prevenir, atender y erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres.

El 17 de noviembre de 2022 se llevará cabo en formato virtual una reunión de seguimiento del trabajo que lleva a cabo la plataforma y en la que se aprobará la publicación de un informe sobre el trabajo que se ha llevado a cabo en materia de violencia digital contra las mujeres por razones de género en el marco del 25 de noviembre.

³ Disponible en: <https://rm.coe.int/statement-edvaw-platform-17-june-2022/1680a6ef8b>.

2. Promoción de la participación de las organizaciones de la sociedad civil

En el Marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la Convención Belém do Pará, se convocó a diversas Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) a participar en talleres de coordinación para desarrollar propuesta de trabajo para el desarrollo de informes sombra.

Se han realizado dos talleres de trabajo con una veintena de OSC⁴. Cabe resaltar que entre los acuerdos está el que las OSC apoyen al MESECVI en la convocatoria a otras organizaciones locales en los distintos países.

Iniciativas para dar a conocer el trabajo del MESECVI en el Caribe anglófono y Haití

1. Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales:

- a. Con el objetivo de difundir y promover el cumplimiento de los estándares en materia de acceso a la justicia, igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el apoyo del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, impulsó la conformación de una Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención Belém do Pará, en el que se contó con la participación de representantes del Caribe Anglófono (Antigua y Barbuda, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, así como la Corte de Justicia del Caribe).

Para lo anterior el 7 y 8 de julio de 2022, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en México:

- i. Un panel de expertas relativo a avances, retos y perspectivas del acceso a la justicia con perspectiva de género en la región; una mesa de diálogo con el objetivo de que las participantes compartieran sus reflexiones sobre la necesidad de conformar una alianza a nivel regional que se componga de las oficinas o entidades con mandato sobre temas de acceso a la justicia, igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará;
- ii. Una mesa de diálogo para la presentación de acciones, proyectos o buenas prácticas por parte de las entidades de género de los Poderes Judiciales y otra sobre el panorama de los avances en materia de impartición de justicia con perspectiva de género en la región;

⁴ OSC como Equality Now – LAC, CLADEM, Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de Vih Mujeres y Familia, ELA, Defensoras Populares, A.C., CMPDDH, CATWLAC, CMP Flora Tristán, Colectiva Las del Aquelarre Feminista de Ciudad de México, Promsex (Peru), Center for Reproductive Rights, Womens Link, Cejil, Ley Olimpia, entre otras.

- iii. Dos talleres para el fortalecimiento técnico de las asistentes, enfocados en el monitoreo y la evaluación de acciones y políticas en materia de acceso a la justicia, la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; y para el diseño e implementación de presupuestos con perspectiva de género; y
- iv. Una sesión plenaria para la construcción de una agenda común y ruta de acción, para la conformación de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales:

2. Proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI con el apoyo de PNUD

- a. Desarrollo de propuesta de indicadores específicos para los países del Caribe Anglófono que permitirán al MESECVI promover la recolección y reporte de datos dentro y desde los países del Caribe, para la Cuarta Ronda Multilateral de Evaluación de la Convención Belém do Pará.
- b. Desarrollo de sistema automatizado de indicadores para el Caribe Anglófono.
- c. Desarrollo de Manual de Uso para el sistema automatizado.
- d. Reuniones con autoridades y organizaciones de sociedad civil del Caribe anglófono, sobre la importancia de esta Ronda de Evaluación.
- e. Seguimiento con autoridades del Caribe anglófono.
- f. Asesoría técnica y sesiones extraordinarias con Caribe Anglófono.
- g. Desarrollo de indicadores de data visualización y análisis comparativos de los indicadores de las rondas de evaluación.
- h. Traducción de los indicadores, presentaciones y otros materiales.
- i. Desarrollo de estrategia comunicacional del proyecto.

3. Proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI con el apoyo de UNFPA

- a. A fin de fortalecer la incidencia del MESECVI en el Caribe se traducirá e incorporará perspectiva del Caribe al Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones tempranas y forzadas.
 - b. A fin de fortalecer la incidencia del MESECVI en el Caribe se traducirá e incorporará perspectiva del Caribe al Informe de Estereotipos de género en el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.
 - c. Se desarrollará un informe sobre la violencia estructural que viven las mujeres afrodescendientes, a fin de presentarse ante el Comité de Expertas y estar en posibilidad de emitir una recomendación al respecto.
4. Se está en proceso de negociación de un memorando de entendimiento con ONU Mujeres Caribe, a fin de promover la labor del MESECVI y la creación de diversos documentos con información y aportaciones del Caribe Anglófono y su contexto específico, respecto a diversos temas como: femicidio, violencia política, violencia cibernética, violencia sexual, violencia de género contra mujeres migrantes, buenas prácticas respecto a atender la violencia de género en la legislación, políticas y programas del Caribe en los últimos cinco años; y violencia económica y estructural, entre otros.

5. Alianzas de cooperación interinstitucional

Al igual que en el periodo anterior, durante 2022 representantes del Comité de Expertas del Mecanismo han participado activamente en reuniones con otras agencias y organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional, internacional, y del sistema interamericano e internacional de derechos humanos tanto en América Latina como en Europa, ONUMUJERES, UNFPA, PNUD, así como, EUROsociAL+, GREVIO, el Comité de los Estados Parte del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias (SRVAW por sus siglas en inglés), la Plataforma de mecanismos independientes de derechos de las mujeres y violencia contra las mujeres (Plataforma EDVAW, por sus siglas en inglés), entre otros. Estas reuniones se realizaron con miras a fortalecer temas como la cooperación internacional, el intercambio entre los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación, dar a conocer el trabajo del MESECVI, y dar difusión a los más recientes informes y recomendaciones a los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará, entre otros.

Algunas de las estrategias realizadas a raíz de dicha cooperación interinstitucional son las siguientes: Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales, Proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI con el apoyo de PNUD; y Proyecto para fortalecer la incidencia del trabajo del MESECVI con el apoyo de UNFPA.

También se publicaron comunicados conjuntos, como el mencionado anteriormente sobre el marco jurídico internacional y regional para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2022, con los miembros de la plataforma EDVAW.

6. Asistencia Técnica

El Plan Estratégico del MESECVI 2018-2023 busca seguir trabajando en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los mecanismos nacionales de la mujer para una efectiva implementación de la Convención de Belém do Pará. A fin de fortalecer las capacidades de los Estados Parte para el uso del Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará en la nueva plataforma, se han tenido talleres con representantes de 13 Estados, con el fin de mostrarles el sistema automatizado y recibir sus comentarios a los mismos. En seguimiento a los comentarios recibidos, se han

realizado actualizaciones en los indicadores, así como las variables que se requieren en cada uno de ellos.

ESTADO	ESTATUS DEL TALLER	NÚMERO DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Costa Rica	Impartido	28	24	4
El Salvador	Impartido	45	38	7
Argentina	Impartido	8	8	0
Chile	Impartido	2	2	0
Colombia	Impartido	2	2	0
México	Impartido	6	6	0
Guatemala	Impartido	8	6	2
Paraguay	Impartido	2	2	0
Perú	Impartido	58	39	19
Uruguay	Impartido	17	16	1
Ecuador	Impartido	57	44	13
Brasil	Impartido	5	3	2
República Dominicana	Impartido	22	20	2
Total		254	210	44

Sobre estos talleres, se recibieron muy buenos comentarios sobre su utilidad y felicitaciones por el proceso de automatización del sistema de indicadores.

De igual manera se ha continuado brindando asesoría y acompañamiento vía telefónica, con reuniones, y a través de correo electrónico a los distintos países participantes, tanto en aspectos técnicos de la plataforma, como en aspectos de fondo.

7. Seminarios académicos:

- En colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo y el Behavioral Insights Team, se llevó a cabo el curso internacional "**Combate a la violencia machista usando las ciencias del comportamiento**" con la finalidad de que funcionariado público y representantes de organizaciones de sociedad civil de Chile, Colombia, México y Uruguay, contaran con herramientas para que sus campañas de comunicación social incorporaran cambios de actitud y de comportamiento frente a la violencia machista.

- Del 6 de septiembre al 10 de noviembre se llevó a cabo, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Nacional de las Mujeres de México, la segunda edición del curso "**Estándares Internacionales sobre el Derecho Humano de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**", con la finalidad de dotar a sus participantes de herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para la aplicación de los estándares internacionales en materia de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas por razones de género.

8. Formación continua

- Curso Violencia de Género en el Trabajo, dirigido a personal de los Ministerios de Trabajo de las Américas con el objetivo de brindar capacidades y dotar de herramientas a los funcionarios para identificar y prevenir la violencia de género en el trabajo. Organizado en el marco del Portal Educativo de las Américas, en colaboración con RIAL, CIM y MESECVI. (Inició el 8 de noviembre 2021 y finalizó en enero de 2022).

9. Difusión y sensibilización de la Convención y de las recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI

9.1. Estrategia de comunicación

Durante el 2022 se han llevado a cabo acciones de comunicación sostenidas para difundir la Convención y las Recomendaciones del Comité de Expertas. Estas acciones han estado enfocadas en nuestras redes sociales, comunicados y relacionamiento con periodistas y medios de comunicación para difundir nuestras noticias y/o participar como una voz relevante sobre los temas relativos al derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

En este sentido, una primera campaña de difusión llamada "Tu Voz Importa" se llevó a cabo entre diciembre de 2021 y enero de 2022 a través de las redes sociales. Dicha campaña se enfocó en promover el registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante la OEA y se centró en la difusión de los hallazgos del Tercer Informe de Seguimiento, con especial énfasis en las recomendaciones para cada país, utilizando videos cortos con extractos del informe.

Asimismo, desde noviembre de 2021 a marzo de 2022, la Secretaría Técnica de MESECVI en alianza con Violeta Radio de México, realizaron el podcast "Latiendo Libres", el cual contó con 10 episodios en los que fueron entrevistadas algunas de las expertas del Comité. Los episodios del podcast sirvieron para ahondar, no sólo en el conocimiento de la Convención, sino también de los documentos elaborados por el Comité de Expertas.

En el mismo sentido, con motivo del aniversario de la Convención, el 9 de junio, se realizó una campaña bajo el lema: "Mis derechos, mi Convención", impulsando al público a apropiarse el

texto de la Convención y los derechos que reivindica y protege. Esta campaña publicada en nuestras redes sociales también contó con envío masivo de correos a través de mailchimp y con dos entrevistas en medios de comunicación. Dichas entrevistas fueron realizadas por la Presidenta del CEVI, Marcela Huaita, para el periódico La República de Perú y por la Experta Sylvia Mesa, con el canal de televisión France 24 en español.

Posteriormente, los días 2 y 22 de agosto se llevaron a cabo reuniones virtuales con organizaciones de la Sociedad Civil para promover su participación en la IV Ronda de Evaluación Multilateral y, en general, su involucramiento con el MESECVI como uno de sus 4 pilares.

En dichas reuniones, que contaron con la participación de una veintena de organizaciones, se hizo una presentación del Mecanismo y sus actividades, haciendo énfasis en el rol fundamental de las OSC dentro del proceso de seguimiento a la implementación de la Convención de Belém do Pará.

Antes y después de las reuniones, se desarrolló un proceso de acompañamiento para apoyar el registro de las OSC ante la OEA y su participación a través de la elaboración de Informes Sombra.

9.2. Actividades realizadas con participación de Expertas del CEVI

- El Comité de Expertas acompañó a la Presidencia de la Conferencia de Estados Parte en los tres foros que se llevaron a cabo sobre Violencia Simbólica y su Impacto en el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres. Estos foros se hicieron con la finalidad de: i) identificar las diversas manifestaciones de la violencia simbólica y los ámbitos en que ésta se manifiesta; ii) realizar un diagnóstico sobre las manifestaciones de la violencia simbólica; iii) identificar a los actores estatales y no estatales que construyen y perpetúan la violencia simbólica y sus obligaciones respecto a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; iv) determinar las obligaciones de los Estados para atender, prevenir, sancionar y reparar la violencia simbólica; v) identificar las experiencias y buenas prácticas entre los Estados parte de la Convención para atender, prevenir, sancionar y reparar la violencia simbólica; vi) contribuir en la adopción de medidas legislativas y de política pública que coadyuven a prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar la violencia política ejercida a través de actos de violencia simbólica; y vii) contribuir en la adopción de medidas por parte de actores no estatales para prevenir y atender la violencia simbólica. Los 3 seminarios se llevaron a cabo los días 24 de mayo de 2022, 31 de mayo de 2022 y 7 de junio de 2022, respectivamente.

- 09/12/2021, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, fue entrevistada en “Latiendo Libres”, programa conjunto del MESECVI, CIMAC y Violeta Radio 106.1 FM sobre la relación entre la violencia contra la mujer y el COVID-19.
- 14/01/2022, Teresa Inchaustegui, experta de México del #CEVI, participó en el Podcast “Latiendo Libres”. Disponible:
<https://open.spotify.com/episode/6bYkM1OzOVJC97hpu80aLs?si=9e11dd94162842c6>
- 28/01/2022, Susana Chiarotti, experta de Argentina, participó en el Podcast “Latiendo Libres”. Disponible:
<https://open.spotify.com/episode/7tDmVleQ8pbbbQLmerribX?si=c5731fb213db44a5>
- 11/02/2022, Pilar Callizo, experta de Paraguay, participó en el Podcast “Latiendo Libres”. Disponible:
<https://open.spotify.com/episode/7wUbswIOAAw7ih5T7jncwP?si=31c9d3d29f0f4134>
- 19/02/2022, Sylvia Mesa Peluffo, experta de Costa Rica, participó en el Podcast “Latiendo Libres”. Disponible:
<https://open.spotify.com/episode/60oT2E3hyR0FNMfhpGmzMo?si=0d181e8effe44a26>
- 26/02/2022, Leila Barsted, experta de Brasil, participó en el Podcast “Latiendo Libres”. Disponible:
<https://open.spotify.com/episode/7qppFuj5qG2u7cRQNqTe3h?si=839abe587653427e>
- 9/03/2022 y 10/03/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI participó en el Seminario internacional "Aportes para la construcción de una justicia con igualdad" organizado de manera conjunta por la Comisión de Justicia de Género y la Comisión de Acceso a la Justicia para Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, con ocasión del Día Internacional de las Juezas.
- 10/03/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, fue entrevistada en “Latiendo Libres”, programa conjunto del MESECVI, CIMAC y Violeta Radio 106.1 FM sobre la violencia contra la mujer migrante.
- 23/03/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI participó en el Foro de Discusión: “No es No.” sobre delitos sexuales y consentimiento voluntario, genuino y deseado organizado por el Instituto Belisario Domínguez.
- 24/03/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI participó en el inicio del curso “Combate a la violencia de género utilizando las ciencias del comportamiento”.

- 29/03/2022, Sylvia Mesa Peluffo, experta de Costa Rica, intervino como perita ante la Corte IDH e hizo referencia a la recomendación del CEVI sobre la figura del Consentimiento en casos de Violencia Sexual contra las Mujeres por Razones de Género.
- 8/04/2022, varias integrantes del MESECVI participaron en el lanzamiento del informe sobre Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará. Evento disponible: https://fb.watch/cf_UA9s50z/
- 18/04/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, fue entrevistada por #SalónVerde con Victor Zamora sobre una mirada del Perú y la región LATAM sobre el impacto de la pandemia COVID 19 respecto de los derechos de las mujeres.
- 28/04/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en el evento: “Hot Topic Program: Impact of the COVID-19 Pandemic on Women's Health and Human Rights in Latin America: Achieving Health, Economic Wellbeing Policy and Law Reform for Gender Mainstreaming in Post COVID-19 Pandemic Preparedness and Response (CLE)”. Organizado por ABA International.
- 4/05/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en reunión con Diana Miloslavica, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú y su equipo. Entre los temas, se abordó la "Recomendación General N°3" del CEVI sobre consentimiento en casos de violencia sexual.
- 1/06/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en la Conferencia Magistral: "Mecanismos Internacionales para los Derechos de las Mujeres".
- 14/06/2022, Sylvia Mesa Peluffo, experta de Costa Rica del Comité de Expertas, conversó con France24 sobre la Convención de Belém do Pará y su importancia.
- 23/06/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en el XVII Encuentro de Derechos.
- 7/07/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI y Alejandra Negrete, especialista del MESECVI, participaron en la inauguración del encuentro: “Tejiendo redes por la justicia con perspectiva de género”.
- 18/07/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, fue entrevistada por JusticiaTV de México.
- 29/07/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en el programa especial del Canal Congreso de México sobre Matrimonios y Uniones Infantiles tempranas y forzadas.

- 8/08/2022, Sherna Alexander, experta de Trinidad y Tobago del CEVI, participó en el evento sobre la construcción de un movimiento feminista que aborde especialmente la VCMN y sus intersecciones en la región del Caribe en la ciudad de Bahía de Montego, Jamaica.
- 6/09/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en el seminario abierto sobre género y corrupción, su impacto diferenciado sobre hombres y mujeres, y cómo abordarla con enfoque de género en Perú.
- 13/09/2022, Teresa Herrera Sormano, experta de Uruguay del CEVI, participó la reunión en Delegación de la Unión Europea, con el Embajador Paolo Berizzi y equipo de la Delegación en la ciudad de Montevideo. En el encuentro se discutió el estado actual del sistema de respuesta en materia de Violencia Basada en Género y Generaciones.
- 23/09/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía y Susana Chiarotti, experta de Argentina, participaron en el lanzamiento del diplomado sobre "Violencia sexual feminicida de niñas y adolescentes" de CLADEM.
- 30/09/2022, Sylvia Mesa, Experta de Costa Rica del CEVI, participó en los diálogos políticos del UNFPA en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- 4/10/2022, Marcela Huaita y Teresa Herrera, expertas del CEVI, participaron en el conversatorio «Pasado, presente y futuro de la Ley N° 19580», en la charla sobre la Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (Ley N°19580).
- 5/10/2022, Sylvia Mesa, Experta de Costa Rica del CEVI, fue entrevistada en La Diaria sobre el "síndrome de alienación parental" y el proyecto de ley de tenencia compartida en Uruguay.
- 12/10/2022, Sylvia Mesa, Experta de Costa Rica del CEVI, participó como maestra del Curso “Estándares internacionales sobre el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”.
- 27/10/2022, Marcela Huaita, Presidenta del CEVI, participó en el XIX Conversatorio Nacional de Género “Mujer rural: prevención de la violencia y desafíos para el acceso a la justicia”.

9.3. Actividades realizadas por la Secretaría Técnica

- 04/02/2022, Eva Villareal, especialista del MESECVI, habló sobre la “Ley Modelo sobre Femicidio” y su tipificación en Violeta Radio 106.1 FM. Disponible: <http://violetaradio.org>
- 21/03/2022 y 22/03/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el encuentro internacional: “Luchas históricas de las mujeres por sus derechos en América Latina: Reflexiones en el Bicentenario”. Organizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible: <https://fb.watch/bW1goRDbgG/>
- 26/04/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el evento virtual “Volver a la normalidad no basta: Diálogo regional sobre el índice de Género de los ODS 2022” organizado por CLADEM.
- 5/05/2022, Alejandra Negrete, especialista de MESECVI, participó en la conferencia "Periodismo Bajo Asedio Digital" organizada por UNESCO MONTEVIDEO.
- 31/05/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el "2do Encuentro internacional de debate sobre indicadores de Acceso a Justicia con enfoque de Derechos Humanos".
- 6/06/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales #CLACSO2022 y moderó taller presencial sobre "Justicia de género en tiempos revueltos: ¿Dónde nos encontramos y cuáles son los grandes desafíos?".
- 13/06/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, fue entrevistada por Agencia Télam.
- 17/06/2022, Alejandra Negrete, especialista de MESECVI, participó en el encuentro de la Plataforma EDVAW en Ginebra y mantuvo encuentros con representantes y altas autoridades.
- 28/06/2022, Alejandra Negrete, especialista de MESECVI, participó en el evento paralelo de la CEPAL sobre matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados en América latina y el Caribe.
- 28/07/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el evento de UNFPA sobre violencias de género hacia las mujeres afro.
- 23/09/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó el webinar sobre violencia contra mujeres y niñas organizado por ELPACCTO.

- 23/09/2022, Alejandra Negrete Morayta, especialista de MESECVI, intervino en el III Congreso “Nuevos horizontes de respuesta a la violencia basada en género”, para ahondar en el tema del consentimiento en casos de violencia sexual.
- 4/10/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el #OEACyberSimposio22 para conversar sobre ciberviolencia hacia mujeres y niñas.
- 25/10/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el evento presencial sobre desafíos para avanzar hacia un abordaje integral del feminicidio en Honduras.
- 27/10/2022, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía, participó en el evento de alto nivel: “El rol de la justicia frente a la violencia contra las mujeres y el femicidio. Un análisis multidimensional en la región de América Latina”. Organizado por Spotlight y PNUD.

10. Comunicaciones

10.1. Cartas enviadas

Durante el período que atiende este informe, el Comité de Expertas, por intermedio de su Presidenta, envió 7 comunicaciones a autoridades de los Estados Parte y de organismos de defensa de las mujeres para expresar preocupación, solicitar información o manifestar disposición para prestar apoyo técnico a los Estados en cuestión.

Las comunicaciones fueron dirigidas a El Salvador, por el allanamiento a organizaciones de la sociedad civil; a Costa Rica, sobre el trámite parlamentario del proyecto de Ley para la Consolidación del Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género; a Ecuador, sobre violencia en la vida política contra Nívea Vélez; a Perú, por los actos de abuso sexual perpetrados por el legislador Freddy Díaz en contra de una mujer dentro del recinto legislativo; a Paraguay, por el aumento en las cifras de feminicidios; a Chile, solicitando sus buenos oficios para incrementar el presupuesto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; finalmente, se envió una carta solicitando el fortalecimiento del Mecanismo a través de cuotas económicas a los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Argentina y Bolivia.

10.2. Comunicados del Comité de Expertas del MESECVI

El artículo 3 inciso 1) del Reglamento del Comité de Expertas establece que una de las funciones del Comité es formular las recomendaciones, cuando lo estime pertinente, a los Estados Parte para que adopten las medidas necesarias a favor de los derechos humanos de las mujeres, cuando situaciones específicas ameriten un pronunciamiento especial. Durante el 2022 se difundieron 7 comunicados de prensa aprobados por el Comité de Expertas, siendo estos:

1. 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer - Comunicado Conjunto - Usando el marco legal internacional y regional para detener todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
2. 21 de abril - Comunicado del CEVI, en relación con los feminicidios de dos adolescentes de la comunidad Wachi, Argentina.
3. 20 de mayo - Comité de Expertas expresa preocupación por las desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas que han tenido lugar en Nuevo León, México.
4. 15 de junio - Comité de Expertas del MESECVI expresa preocupación frente a proyecto de ley en materia de educación básica en Perú.
5. 14 de julio - Comité de Expertas del MESECVI expresa profundo rechazo y preocupación frente a violencia extrema contra mujeres en el departamento de La Libertad en Perú.
6. 12 de agosto - Comité de Expertas del MESECVI y la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas expresan su preocupación por el uso ilegítimo de la figura del síndrome de alienación parental contra las mujeres.
7. 14 de septiembre - Comité de Expertas expresa absoluto repudio y preocupación frente al intento de magnicidio de la vicepresidenta argentina Cristina Fernández.

Estos comunicados pueden ser encontrados en la página web del MESECVI. Respecto al contenido de los pronunciamientos, todos guardan relación con casos concretos en los que se ve afectado el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. En particular, el Comité se ha pronunciado para expresar preocupación por reformas legislativas que afectan los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes; sentencias judiciales y violaciones a los derechos sexuales y reproductivos; casos de feminicidios, violencia política; hostigamientos y otras violaciones de derechos contra las mujeres; sobre los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia en la vida política, entre otros.

Adicionalmente, el Comité de Expertas presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un *amicus curiae* en el caso de Eulogia y su hijo Sergio, para abonar al análisis que se realice sobre la violencia obstétrica e institucional de las que pueden ser víctimas las mujeres y niñas que se acercan al Estado en busca de atención prenatal, durante el parto y el postparto, y del impacto desproporcionado que pueden tener estas prácticas inherentemente discriminatorias respecto de las mujeres, adolescentes y niñas que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad por su condición socioeconómica, su origen étnico y/o su cosmovisión.

11. OTROS PROYECTOS

Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Parte para mejorar la atención de las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas víctimas de trata en los países de tránsito y destino:

En cuanto al mandato otorgado por las expertas para el estudio sobre los casos de las mujeres migrantes y refugiadas, así como de las desapariciones forzadas que enfrentan las mujeres y las niñas en la región, en particular las mujeres y las niñas que viven en comunidades vulnerables, identificando las interseccionalidades existentes con la coyuntura migratoria en la región (acuerdos 11 y 17), la Secretaría ha presentado a la OEA un proyecto denominado "Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Parte para mejorar la atención de las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas víctimas de trata en los países de tránsito y destino" habiendo ya levantado interés por parte de Liechtenstein para la realización de un primer diagnóstico en base a los indicadores del MESECVI y las respuestas obtenidas a lo largo de las sucesivas Rondas de Evaluación multilateral y en coordinación con otras áreas de la OEA. De obtener financiamiento, el proyecto además contempla la realización de un encuentro con representantes de los Estados beneficiarios (Chile, Colombia, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela), sociedad civil, expertas/os en desplazamiento forzado/trata y o desaparición y representantes de organizaciones privadas; el establecimiento de un consorcio público/privado para generar conciencia sobre los riesgos existentes y los mecanismos de captación de mujeres y niñas en territorio venezolano y países de tránsito o destino, y finalmente la realización de una Guía de atención y ruta de asistencia a mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de trata, acompañada por una campaña de comunicación para dar difusión sobre el fenómeno, los mecanismos de captación y las recomendaciones para los Estados y las posibles víctimas.

Proyectos que se están llevando a cabo con ONU Mujeres:

Se está en proceso de negociación de un memorando de entendimiento con ONU Mujeres, a fin de promover la labor del MESECVI y la creación de diversos documentos con información y aportaciones del Caribe Anglófono y su contexto específico.

Adicionalmente, se está llevando a cabo la actualización del documento “Estándares de protección de derechos humanos de las mujeres: Herramientas necesarias para la defensa de su participación política”, el cual incluye el desarrollo jurisprudencial y doctrinal más relevante a nivel internacional para la prevención, atención, investigación, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres por razones de género.

Asimismo, se están llevando a cabo las revisiones finales para la publicación de la "Guía sobre litigio estratégico sobre violencia contra las mujeres en la vida política", la cual otorga herramientas para que las mujeres en la vida política, defensoras de derechos humanos y funcionariado público puedan generar acciones estratégicas para adjudicar casos de violencia en el ámbito político.

12. FINANCIAMIENTO DEL MESECVI

12.1. Fuentes de Financiamiento del MESECVI

Todas las reuniones del CEVI, de la Conferencia de Estados Parte, Asambleas de la OEA y de la CIM han reiterado el llamado a los gobiernos a contribuir con recursos humanos o financieros al MESECVI. Entre los Acuerdos de la XVIII Reunión del CEVI se resolvió: “Saludar a los Estados Parte que han designado Expertas en 2021 y reiterar la solicitud a los Estados Parte que no han designado a las Expertas para que las nombren a la brevedad. No obstante, plantear la preocupación del Comité de expertas por la ausencia de contribuciones de los Estados Parte para el funcionamiento del MESECVI conforme a lo establecido por los propios Estados en el Art. 11 del Estatuto del MESECVI y el Art. 12 del Reglamento del CEVI y reconocer de manera especial las contribuciones permanentes de México y Trinidad y Tobago.”

El fondo creado para el MESECVI recibió durante el año 2022 nuevamente aportes de México y Trinidad y Tobago.

ANEXO I

HISTÓRICO DE CONTRIBUCIONES A MESECVI 2013-2022

Contribuciones MESECVI		
Año	Donante	Total (USD \$)
2013	Argentina	15.000,00

	Francia	2.091,89
	México	29.453,11
	Nicaragua	5.000,00
	Suriname	2.000,00
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2013 Total		68.545,00
2014	Argentina	15.000,00
	México	34.529,59
	Nicaragua	6.000,00
2014 Total		55.529,59
2015	México	29.717,87
	Nicaragua	6.000,00
2015 Total		35.717,87
2016	México	30.253,85
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2016 Total		45.253,85
2017	Panamá	78.159,80
	México	25.013,89
2017 Total		103.173,69
2018	Trinidad y Tobago	30.000,00
	México	20.973,26
	Argentina	10.000,00
	Nicaragua	5.000,00
	Panamá	6.100,00
2018 Total		72.073,26
2019	Panamá	38.000,00
	Panamá	7.000,00
	Trinidad y Tobago	15.000,00
	México	19.589,32
	Nicaragua	3.000,00
	México	77.103,77
2019 Total		159.693,09
2020	Trinidad y Tobago	15.000,00
2020 Total		15.000,00
2021	México	25.164,19
	Trinidad y Tobago	15.000,00
2021 Total		40.164,19
2022	México	84.419,00
	Trinidad y Tobago	15.000,00

2022 Total	99.419,00
Grand Total	694.569,02

ANEXO II**Estados Pendientes de Nombramiento o Notificación Oficial de Experta a noviembre de 2022**

PAÍS	ESTATUS
ANTIGUA Y BARBUDA	Pendiente nombramiento Expertas (T y S)
GRENADA	Pendiente nombramiento Expertas (T y S)
GUYANA	Pendiente nombramiento Expertas (T y S)
HONDURAS	Pendiente nombramiento Expertas (T y S)
NICARAGUA	Pendiente nombramiento Expertas (T y S)